## 11131

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (08/2008), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34 –28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior,

presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 20 de junio de 2008.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

			ANEXO I						
N° ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N° PUES	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES		
	DELEGACION CENTRAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES								
	SEDE BARCELONA								
	DEPENDENCIA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TRIBUTARIOS UNIDADES DE GESTION / AREA DE GESTION								
1	JEFE DE SERVICIO ESPECIAL	1	BARCELONA	A2	26	17.670,28 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA		
	EQ. NACIONALES DE RECAUDACION / AREA DE RECAUDACION								
2	JEFE DE SERVICIO ESPECIAL SEDE MADRID	1	BARCELONA	A2	26	17.670,28 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDA		
	DEPENDENCIA DE ASISTENCIA Y SERVICIOS TRIBUTARIOS								
	AREA DE GESTION								
3	JEFE ADJUNTO UNIDAD DE GESTION	1	MADRID	A1	28	28.024,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS								
	S. G. DE GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL								
4	JEFE DE SERVICIO ESPECIAL  DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA	1	MADRID	A2	26	17.670,28 €	EX11.		
	<u>JEFATURA</u>								
5	SECRETARIO / A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	1	MADRID	C1C2	18	6.559,20 €	EX11. EXPERIENCIA EN PUESTO DE SIMILAR CONTENIDO.		
6	S. G. DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACION INFORMATICA JEFE AREA	1	MADRID	A1	28	21 578 54 6	EX11. EXPERIENCIA EN DESARROLLO DEL SISTEMA ARGOS PARA		
"	JEI E ANEA	٠ ا	WADIND	^'	20	21.570,54 €	EL SERVICIO JURÍDICO DE LA AGENCIA.		
7	S. G. DE APLICACIONES JEFE AREA	1	MADRID	A1	28	21.578.54 €	EX11. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMATICOS		
'	JEI E ANEA	٠ ا	WADIND	^'	20	21.570,54 €	PARA GRANDES BASES DE DATOS Y TECNOLOGÍA WEB. EXPERIEN_		
							CIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE VARIOS EQUIPOS DE DESĀ_ RROLLO.		
	S. G. TECNOLOGIAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE.								
8	JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	A2	26	17.670,28 €	EX11. EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.		
	SERVICIO JURIDICO DE LA AGENCIA								
	SERVICIO JURIDICO REGIONAL DE EXTREMADURA								
9	S. G. DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURIDICA ABOGADO JEFE N.3	1	BADAJOZ	A1	29	36.385.34 €	CUERPO ABOGADOS DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO		
	_						NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
	SERVICIO JURIDICO REGIONAL DE CATALUÑA S. G. DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURIDICA								
10	ABOGADO DEL ESTADO.	1	BADAJOZ	A1	29	28.932,14 €	CUERPO ABOGADOS DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO		
	DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA								
	DELEGACION DE CORDOBA								
	ADMINISTRACION DE MONTILLA								
11	AREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR AGENCIA G. B.	1	MONTILLA	A2	26	21.367.74 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDARESERVADO EMPLEADO PUBLICO		
				'			NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
	DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA DELEGACION DE CORDOBA								
	ADMINISTRACION DE POZOBLANCO								
l	AREA DE JEFATURA								
12	ADMINISTRADOR AGENCIA G. B	1	POZOBLANCO	A2	26	18.084,94 €	CUERPO TECNICO DE HACIENDARESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
	DELEGACION ESPECIAL DE ARAGON								
13	DELEGACION DE HUESCA JEFE DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL	1	HUESCA	A1A2	26	18.084,94	FX11		
	DELEGACION ESPECIAL SEDE ZARAGOZA	.	11020011	/		10.001,01			
<b> </b>	AREA DE INSPECCION		74040074	١.,		00 000 74 6	CUEDDO CUEDDO DE INODESTADES DE UN CIENDA DEL FOTADO		
14	INSPECTOR COORDINADOR UNIDAD	1	ZARAGOZA	A1	28	30.869,74 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.		
	DELEGACION ESPECIAL DE ILLES BALEARS						RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
	AREA DE INSPECCION								
15	INSPECTOR COORDINADOR A	1	PALMA DE MALLORCA	A1	28	31.911,48€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.		
							RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
16	INSPECTOR COORDINADOR B	1	PALMA DE MALLORCA	A1	28	28.932,14 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.		
	DELECACION ESPECIAL DE MADRID						RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		
	DELEGACION ESPECIAL DE MADRID AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES								
17	JEFE DEPENDENCIA REGIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1	MADRID	A1	29	41.755,08 €	EX11.		
	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA								
	DELEGACION DE ALICANTE AREA DE JEFATURA								
18	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A	1	ALACANT / ALICANTE	A1	28	33.699,20 €	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO.		
							RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.		

## **ANEXO II**

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

<b>DATOS</b>	<b>PERSONAL</b>	ES.
--------------	-----------------	-----

Primer Apellido				Segundo Ap	ellido	Nombre						
•				·								
DALL												
D.N.I.		F. Nacimient	10	Jomicilio, ca	ılle y número		Localidad.					
Provir	ncia		Teléfono Par	ticular	Teléfono Trabajo	Correo e	eo electrónico					
DESTIN	DESTINO ACTUAL											
Minist	terio		(	Centro Direc	etivo	Localidad						
Descr	ripción del f	Puesto de Trab	pajo				Nivel	Complemento Específico				
Cuerr	oo o Escala	desde el que	desemneña el	nuesto			N.R.P.					
Cuerpo o Escala desde el que desempeña el puesto							N.R.F.					
Resoluc	SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha / / ( "Boletín Oficial del Estado" de / / ), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:  (Cumplimentar UNA solicitud por puesto)											
Ord		Puesto de tr	rabajo	Nivel	C. Específico	•	Centro Direc	tivo	Localidad			
o el g que c una s	grupo es di concursa (l colicitud de	stinto del que N.R.P.:	se encuentra	en activo ei	participa en esta convo n el momento de concu ) . Se consider a obtención de la plaza	rsar), indi a que el l	que el N.R.	P que tenía er	n el cuerpo con el			
			En		, a	de			de 2008.			
	( Lugar, fecha y firma )											